Sage Sphere Multidisciplinary Studies

ISSN: 3091-1672

Vol. 3 Núm. 1 (2026)

EDITORIAL JOGB

SSMS-Vol.3. N1. 098

De la representación femenina al liderazgo indígena: género, racismo y ejercicio del poder local en la Viceprefectura de Napo, 2009 a 2026

From female representation to indigenous leadership: gender, racism, and the exercise of local power in the Napo Vice Prefecture, 2009 to 2026

Autores:

María Nataly Aguas Yánez
Universidad Estatal Amazónica, Puyo, Ecuador
mn.aguasy@uea.edu.ec
https://orcid.org/0009-0004-9769-5108

Alfredo Bagua Maji
Universidad Estatal Amazónica, Puyo, Ecuador
a.baguam@uea.edu.ec
https://orcid.org/0000-0001-5885-8200

Camelia Francisca Fernández Coloma
Universidad Estatal Amazónica, Puyo, Ecuador
cf.fernandezc@uea.edu.ec
https://orcid.org/0009-0008-4155-2094

Autor de correspondencia: *María Nataly Aguas Yánez*, mn.aguasy@uea.edu.ec

Enviado: 26-04-2026 **Revisado:** 06-09-2026
Aceptado: 12-10-2026 **Publicado:** 30-10-2026

Cómo citar este artículo:

Aguas Yánez, M. N., Bagua Maji, A., & Fernández Coloma, C. F. (2026). De la representación femenina al liderazgo indígena: género, racismo y ejercicio del poder local en la Viceprefectura de Napo, 2009 a 2026. *Sage Sphere Multidisciplinary Studies*, *3*(1), 1-19. https://doi.org/10.63688/c48fgn90

© 2026; Los autores. Este es un artículo en acceso abierto, distribuido bajo los términos de una licencia Creative Commons (https://creativecommons.org/licenses/by/4.0) que permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea correctamente citada.

ISSN: 3091-1672

Vol. 3 Núm. 1 (2026)

RESUMEN

El estudio analiza el ejercicio del poder político de las mujeres en la Viceprefectura de Napo durante el período 2009–2026, con énfasis en el liderazgo indígena amazónico. Se desarrolló un estudio de caso cualitativo a partir de revisión documental, entrevistas semiestructuradas a siete actores vinculados con la política provincial y Análisis Crítico del Discurso. La reconstrucción histórica comprende cuatro gestiones y diferencia las experiencias narradas directamente de la información obtenida mediante testimonios de terceros y documentos. Los resultados muestran que la presencia de mujeres en la Viceprefectura no equivale necesariamente a autonomía para definir responsabilidades y participar en las decisiones institucionales. Los testimonios recogen percepciones sobre criterios de selección de candidaturas, desigualdades de acceso a la formación política y cuestionamientos relacionados con el género y la pertenencia indígena. La viceprefecta entrevistada también describe iniciativas propias de gestión y situaciones de coordinación institucional, lo que impide reducir su experiencia a una posición exclusivamente subordinada. Se concluye que el análisis de la representación femenina requiere considerar conjuntamente las normas electorales, las atribuciones legales del cargo y las condiciones socioculturales de su ejercicio. Se proponen acciones de formación política intercultural y fortalecimiento de los mecanismos institucionales de participación.

Palabras clave: representación femenina, liderazgo indígena, interseccionalidad, poder local, racismo.

ABSTRACT

This study examines the exercise of political power by women in the Vice-Prefecture of Napo from 2009 to 2026, focusing on Indigenous Amazonian leadership. A qualitative case study was conducted using documentary review, semi-structured interviews with seven people involved in provincial politics, and Critical Discourse Analysis. The historical reconstruction covers four administrations and distinguishes first-hand accounts from information obtained through third-party testimony and documents. The findings suggest that women's presence in the vice-prefecture does not necessarily imply autonomy in defining responsibilities or participating in institutional decisions. Interviewees described perceptions of candidate selection criteria, unequal access to political training, and challenges associated with gender and Indigenous identity. The interviewed incumbent vice-prefect also reported her own management initiatives and experiences of institutional coordination, which prevents her role from being described as exclusively subordinate. The study concludes that women's political representation must be examined in relation to electoral regulations, the statutory responsibilities of the office, and the sociocultural conditions in which power is exercised. It proposes intercultural political training and stronger institutional mechanisms for participation.

Keywords: female representation, Indigenous leadership, intersectionality, local power, racism.

Doi: https://doi.org/10.63688/c48fgn90

ISSN: 3091-1672

Vol. 3 Núm. 1 (2026)

1. INTRODUCCIÓN

La representación política de las mujeres en América Latina ha aumentado, pero persisten diferencias entre acceder a un cargo y ejercer capacidad efectiva de decisión. El estudio de Fernández Ramil y Oliva Espinosa (2012) permite situar estos avances y sus límites en la trayectoria regional de incorporación femenina a las altas dignidades públicas.

La interseccionalidad permite analizar cómo género, raza y posición socioeconómica interactúan en las experiencias de inclusión y exclusión política (Crenshaw, 1991; Viveros Vigoya, 2016). La noción de matriz de dominación de Hill Collins (2000) contribuye a comprender la reproducción de jerarquías en los espacios institucionales.

En la Amazonía ecuatoriana, la representación de las lideresas Kichwas se relaciona con trayectorias comunitarias y con prácticas institucionales que pueden valorar de manera desigual sus conocimientos y experiencias (Rosero-Campiño & Hurtado-Díaz, 2024). Estas relaciones deben analizarse en cada gestión y no presuponerse para todas las autoridades.

Pitkin (1967) distingue entre representación descriptiva, entendida como presencia en un cargo, y representación sustantiva, vinculada con la actuación en favor de los intereses representados. Esta diferencia orienta el análisis de las responsabilidades atribuidas a las viceprefectas y de las posibilidades de intervención en las decisiones provinciales.

El análisis discursivo se apoya en van Dijk (2009) para estudiar las representaciones sobre los actores políticos y en Foucault (1980) para examinar la relación entre discurso, legitimidad y poder. Estas perspectivas se aplican a expresiones concretas de las entrevistas, sin asumir que una interpretación discursiva demuestra por sí sola prácticas institucionales generalizadas.

En Ecuador, García (2013) estudió la participación electoral indígena entre 1996 y 2013; Benavides Morales y Herrera Flores (2024) compararon la representación de mujeres indígenas en los ámbitos local y nacional. Erazo (2010) examinó la organización y el liderazgo indígena amazónico. Estos aportes contextualizan el caso de Napo, aunque no sustituyen el análisis de sus fuentes específicas.

De acuerdo con el INEC, en Napo la población que se autoidentificó como indígena representó el 56,8 % en el Censo de 2010 y aproximadamente el 65 % en el de 2022. Las dos cifras corresponden a mediciones diferentes y no deben confundirse (INEC, 2011, 2023).

Doi: https://doi.org/10.63688/c48fgn90

ISSN: 3091-1672

Vol. 3 Núm. 1 (2026)

Entre 2009 y 2026, la Viceprefectura de Napo fue ocupada por Mary Susana Gutiérrez Borbúa (2009–2014), Marlene Chimbo Shiguango (2014–2019), Rita Irene Tunay Shiguango (2019–2023) y Natalia Rosa Tanguila Grefa (desde 2023). El último período administrativo se extiende hasta 2027, pero este estudio considera únicamente la información disponible hasta 2026.

La investigación se delimita al ejercicio del poder político en la Viceprefectura de Napo entre 2009 y 2026.

A partir de este marco, se plantea la pregunta de investigación: ¿De qué manera las formas de opresión interseccional articuladas entre clase, raza y género atraviesan y condicionan el ejercicio del poder político de las mujeres en la Viceprefectura de Napo durante el período 2009–2026?

Se plantea que la presencia de mujeres indígenas en la Viceprefectura convive con tensiones relativas a la selección de candidaturas, la asignación de funciones y el reconocimiento de las trayectorias comunitarias, cuya interpretación exige contrastar testimonios y fuentes documentales.

El objetivo general es analizar las relaciones entre clase, raza y género que atraviesan la participación y el ejercicio del poder político de las mujeres en la Viceprefectura de Napo durante 2009–2026, con énfasis en las experiencias indígenas amazónicas.

Para alcanzarlo, se establecen los siguientes objetivos específicos:

- Reconstruir la trayectoria de la participación política de las mujeres en la Viceprefectura de Napo durante el período 2009–2026.
- Examinar el ejercicio del poder político y la gestión institucional de las viceprefectas en el período seleccionado.
- Interpretar las relaciones entre clase, raza y género presentes en los testimonios sobre el ejercicio del poder local en Napo.

2. METODOLOGÍA

Se desarrolló una investigación cualitativa, descriptiva e interpretativa, mediante un estudio de caso centrado en la Viceprefectura de Napo entre 2009 y 2026 (Yin, 2018). El caso permite reconstruir la trayectoria institucional y analizar los significados atribuidos al ejercicio de la autoridad provincial por actores políticos y comunitarios.

Doi: https://doi.org/10.63688/c48fgn90

ISSN: 3091-1672
Vol. 3 Núm. 1 (2026)

La selección de informantes fue intencional, atendiendo a su trayectoria política, institucional, comunitaria o mediática. Se consideraron siete participantes, agrupados según su vínculo con la gestión provincial:

Autoridades ejecutivas: Sergio Chacón, exprefecto provincial, y Natalia Tanguila, viceprefecta en funciones.

Exlegisladoras y liderazgos políticos: Gabriela Cerda, Sandra Rueda y Marlene Cabrera.

Actores mediáticos y comunitarios: David Granja y Lucía Rodríguez.

Fuentes y técnicas de recolección

La primera fuente de información fue documental: registros electorales, normativa aplicable a la gestión provincial, documentos institucionales de rendición de cuentas y publicaciones de prensa relacionadas con los períodos analizados. Se consideró su pertinencia temática y su vinculación con las trayectorias y funciones de las autoridades; los registros no disponibles se trataron como limitaciones y no como evidencia de ausencia de hechos. El artículo 50 del COOTAD regula las atribuciones del prefecto o prefecta y el artículo 52 las del viceprefecto o viceprefecta (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

La segunda fuente consistió en entrevistas semiestructuradas dirigidas a conocer percepciones sobre participación electoral, distribución de responsabilidades, experiencias de discriminación y ejercicio del poder local. Se trabajó con los testimonios y fragmentos transcritos incluidos en el corpus del estudio; no se reportan detalles operativos de aplicación que no constan en los registros disponibles.

Análisis y triangulación

El material se organizó por actor, período y dimensión temática. Los fragmentos citados se interpretaron mediante una matriz de Análisis Crítico del Discurso (ACD) y se compararon con los antecedentes documentales:

El enfoque sociocognitivo de van Dijk (2009) permitió examinar las representaciones sobre capacidad administrativa, nominación de candidaturas y posiciones atribuidas a mujeres indígenas y otros actores políticos.

Las propuestas de Foucault (1980) sirvieron para interpretar referencias discursivas a normas institucionales, relaciones de autoridad y mecanismos de legitimación del conocimiento técnico.

Doi: https://doi.org/10.63688/c48fgn90

ISSN: 3091-1672
Vol. 3 Núm. 1 (2026)

La perspectiva interseccional se utilizó para distinguir las referencias a género, pertenencia indígena o racialización y condiciones socioeconómicas, sin considerar que cada fragmento contuviera necesariamente las tres dimensiones (Crenshaw, 1991).

La triangulación contrastó, cuando existía información comparable, los testimonios, la documentación institucional y las publicaciones periodísticas (Denzin, 2012). Las afirmaciones no corroboradas se presentan como percepciones de las personas entrevistadas y no como hechos institucionales demostrados.

Tabla 1.

Fuentes y alcance del análisis

Fuente	Alcance	Precaución interpretativa
Entrevistas semiestructuradas (n = 7)	Percepciones sobre participación, responsabilidades y discriminación	Un único testimonio directo de una viceprefecta dentro de las cuatro gestiones
Documentos electorales e institucionales	Marco legal, secuencia histórica y funciones	No todos los registros históricos estuvieron disponibles
Publicaciones periodísticas	Contextualización de episodios públicos y perfiles	No atribuir a las autoridades experiencias personales a partir de terceros

Consideraciones éticas y limitaciones

Según el registro metodológico del estudio, las siete personas entrevistadas autorizaron la identificación de sus nombres junto a los fragmentos citados. La utilización de sus testimonios en este artículo se circunscribe a los temas abordados en las entrevistas.

De las cuatro viceprefectas comprendidas en la trayectoria histórica, solo se obtuvo el testimonio directo de Natalia Tanguila. Mary Susana Gutiérrez no fue entrevistada y Marlene Chimbo y Rita Tunay declinaron participar. Por ello, para los otros períodos la reconstrucción se apoya en documentos y testimonios de terceros, limitación que impide generalizar sus experiencias personales o atribuirles valoraciones que no expresaron directamente.

Doi: https://doi.org/10.63688/c48fgn90

ISSN: 3091-1672

Vol. 3 Núm. 1 (2026)

3. RESULTADOS

Trayectoria de la participación política de las mujeres en la Viceprefectura de Napo (2009–2026)

La revisión de la trayectoria de la Viceprefectura permite identificar cuatro períodos administrativos. Las fechas y los testimonios permiten establecer cambios de representación, pero no explican por sí solos las motivaciones de las organizaciones políticas ni la autonomía efectiva de cada autoridad.

Como antecedente institucional, el estudio registra que Gina Sanmiguel Palacios ejerció la Prefectura de Napo entre 2005 y 2009 y que varias mujeres ocuparon consejerías provinciales. Estos antecedentes muestran que la participación femenina precede al período analizado, aunque no permiten valorar las condiciones de igualdad en la gestión.

La Tabla 2 resume los cuatro períodos considerados; los resultados se desarrollan a continuación.

Tabla 2.

Trayectoria de la Viceprefectura de Napo incluida en el estudio

Período analizado	Viceprefecta	Tipo de evidencia principal
2009–2014	Mary Susana Gutiérrez Borbúa	Reconstrucción documental y testimonio de tercero
2014–2019	Marlene Chimbo Shiguango	Reconstrucción documental y testimonio de tercero
2019–2023	Rita Irene Tunay Shiguango	Reconstrucción documental y fuentes secundarias
2023–2026	Natalia Rosa Tanguila Grefa	Testimonio directo y documentación del período

Primer momento: 2009–2014

El Código de la Democracia de 2009 estableció reglas de paridad y alternancia para listas pluripersonales, mientras que las candidaturas a prefectura con sus respectivos binomios se consideraban unipersonales. Esta distinción impide trasladar sin matices las reglas actuales a la elección de 2009 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2009).

Doi: https://doi.org/10.63688/c48fgn90

ISSN: 3091-1672
Vol. 3 Núm. 1 (2026)

En la entrevista, Sergio Chacón manifestó que la selección de Mary Susana Gutiérrez como compañera de fórmula ocurrió tras un cambio en su propuesta inicial de binomio. Se trata de la versión del exprefecto y no de un testimonio directo de Gutiérrez.

No se obtuvo entrevista con Mary Susana Gutiérrez ni se localizaron durante la revisión los registros electorales detallados de 2009 mencionados en la investigación. Por ello, su experiencia de gestión solo puede reconstruirse parcialmente mediante otras fuentes.

Chacón (entrevista, 2026) señaló que Gutiérrez estuvo vinculada con las actividades del Patronato Provincial, relacionadas con la acción social. Esa distribución de tareas debe interpretarse considerando que el artículo 52 del COOTAD contempla funciones delegadas por el prefecto, además de otras atribuciones propias de la viceprefectura.

Segundo momento: 2014–2019

El Censo de 2010 registró que el 56,8 % de la población provincial se autoidentificaba como indígena (INEC, 2011). El dato contextualiza la representación, pero no explica por sí solo las decisiones partidarias.

Sergio Chacón señaló que, al conformar su candidatura para 2014, buscó una compañera indígena y eligió a Marlene Chimbo Shiguango. La motivación atribuida a esta decisión corresponde a su propio testimonio y no debe extenderse a todas las candidaturas del período.

Según Chacón, durante el período 2014–2019 se delegaron a Chimbo responsabilidades relacionadas con pueblos y nacionalidades, participación ciudadana y espacios de gestión institucional. El testimonio ofrece una perspectiva sobre la distribución de tareas, pero no permite establecer por sí solo el nivel de autonomía que tuvo la viceprefecta.

Chacón destacó la trayectoria comunitaria y las relaciones organizativas de Chimbo como elementos considerados en la conformación del binomio. Su relato permite examinar el valor político atribuido a los vínculos territoriales, sin sustituir el testimonio de la exviceprefecta.

La trayectoria organizativa en Rukullakta y la experiencia en proyectos comunitarios aparecen en el relato de Chacón como antecedentes de la candidatura. El estudio no dispone de una entrevista con Chimbo para contrastar directamente esa interpretación.

Tercer momento: 2019–2023

En este período se registra la elección de Rita Irene Tunay Shiguango como viceprefecta y su posterior ejercicio de la Prefectura. La reconstrucción se basa en fuentes secundarias, pues no se obtuvo una entrevista directa con ella.

Doi: https://doi.org/10.63688/c48fgn90

ISSN: 3091-1672
Vol. 3 Núm. 1 (2026)

Las publicaciones periodísticas incluidas en el corpus describen distintos momentos de su trayectoria. Dado que la procedencia y accesibilidad de algunas notas no pudo corroborarse de forma suficiente, se evita utilizarlas como prueba exclusiva de responsabilidades o decisiones institucionales específicas.

Los antecedentes sobre su actividad educativa, comunitaria y política se consideran información contextual de fuentes secundarias. No se atribuyen a Tunay afirmaciones sobre su experiencia de discriminación o el modo en que ejerció el cargo sin su testimonio directo.

La documentación consultada por los autores registra cambios en la máxima autoridad provincial durante este período. El alcance de estas referencias es descriptivo y requiere distinguirse de valoraciones sobre los motivos de tales cambios.

La trayectoria examinada incluye el relevo de autoridades en la Viceprefectura. La investigación no cuenta con información suficiente para atribuir a ese relevo consecuencias específicas sobre la representación indígena o de género.

Los relatos periodísticos sobre las prioridades de la administración de Rita Tunay se utilizaron únicamente para contextualizar el período. No se consideran evidencia suficiente para evaluar resultados de gestión, compromisos presupuestarios o efectos atribuibles a decisiones individuales.

Cuarto momento: 2023–2026

Desde 2023, Natalia Rosa Tanguila Grefa ocupa la Viceprefectura de Napo durante el mandato administrativo 2023–2027; el presente análisis se limita a la información correspondiente a 2023–2026.

Natalia Tanguila, identificada en el estudio como lideresa Kichwa de Pucapi, parroquia San Juan de Muyuna, relató una trayectoria de participación comunitaria y de comunicación social anterior a la Viceprefectura. Se trata de información proporcionada por la propia entrevistada.

De acuerdo con Tanguila, el respaldo de su comunidad y sus vínculos organizativos contribuyeron a su incorporación a la actividad política. Su experiencia permite examinar una trayectoria individual de liderazgo, pero no establece un patrón general para todas las mujeres Kichwas.

En las elecciones seccionales de 2023, las reglas de participación y paridad se enmarcaron en un contexto normativo distinto del vigente en los primeros períodos estudiados.

Doi: https://doi.org/10.63688/c48fgn90

ISSN: 3091-1672
Vol. 3 Núm. 1 (2026)

La reforma electoral de 2020 introdujo disposiciones adicionales en materia de paridad. Por ello, el análisis distingue el escenario de las elecciones de 2023 del correspondiente a 2009 y 2014 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2020).

En su entrevista, Tanguila destacó su identidad Kichwa, el dominio de su lengua y su experiencia como comunicadora y dirigente. También expresó que aspiraba a participar activamente en la gestión, no solo a integrar una candidatura. Estas afirmaciones reflejan su posicionamiento como autoridad entrevistada.

Tanguila señaló que desarrolla actividades relacionadas con producción, ambiente, pueblos y nacionalidades; estas responsabilidades se presentan como parte de su relato y no como una auditoría externa de la gestión.

Respecto a la relación institucional con la Prefectura, describió procesos de coordinación y diferencias iniciales en el trabajo conjunto, así como espacios de colaboración. Esta valoración directa matiza las interpretaciones que presentan toda la gestión como subordinación permanente.

La viceprefecta manifestó que incorporar las demandas comunitarias a la gestión permite visibilizar necesidades provinciales y fortalecer su participación en las propuestas institucionales.

Tanguila relató un episodio que interpretó como discriminatorio y se refirió a cuestionamientos relacionados con su identidad cultural. Al mismo tiempo, señaló haber construido relaciones laborales satisfactorias. Su testimonio constituye evidencia directa de una percepción individual, sin permitir afirmar que tales episodios describan de modo uniforme el funcionamiento de toda la institución.

Análisis discursivo e interseccional de los testimonios

La Tabla 3 sintetiza los fragmentos de los siete participantes. Las interpretaciones se presentan como lecturas analíticas de discursos situados y no como prueba directa de conductas compartidas por todos los actores institucionales.

Doi: https://doi.org/10.63688/c48fgn90

ISSN: 3091-1672

Vol. 3 Núm. 1 (2026)

Tabla 3.

Matriz sintética de análisis crítico del discurso e interseccionalidad (2009–2026)

Informante	Dimensión discursiva	Evidencia testimonial seleccionada
David Granja	Percepción de autonomía institucional limitada	"El nominador está buscando quién le da más votos [...] la viceprefecta ha debido quedarse sentada en una esquina ocupando un escritorio sin responsabilidad."
Natalia Tanguila	Reivindicación de la capacidad de decisión	"Yo no voy a entrar para dar hombros, ganar y hasta ahí se quedó [...] han comenzado con eso de que el prefecto están divorciados [...] me reía porque no es mi pareja."
Lucía Rodríguez	Estigmatización étnica y lingüística	"Nos tratan de ignorantes, nos discriminan por la nacionalidad [...] se burlan de la forma como hablamos [...] entiendo que llegaron a un acuerdo de que ella se mantenga congelada."

Doi: https://doi.org/10.63688/c48fgn90

ISSN: 3091-1672

Vol. 3 Núm. 1 (2026)

Informante	Dimensión discursiva	Evidencia testimonial seleccionada
Gabriela Cerda	Desigualdad educativa y escrutinio público	"No podemos comparar a un niño de una comunidad rural con un niño que estudia en el sector urbano [...] cometes un error y este error se convierte en un señalamiento."
Marlene Cabrera	Estereotipos sobre el espacio público	"El espacio público ha sido más practicado por los hombres [...] las niñas en la casa. Cuando estamos en lo político, ellos tienen más destrezas [...] esas noticias son violencia política."
Sandra Rueda	Paridad entendida como cumplimiento formal	"Dicen 'ayúdenos aunque sea con un nombre para cubrir el porcentaje' [...] ¿Y qué estamos? Para cubrir huecos [...] a nosotras sí nos meten a todas en un saco cuando una queda mal."
Sergio Chacón	Criterios de nominación y roles de género	"El censo refleja que el 56.8% se autoidentifica como indígena [...] no se le cerró los pasos [...] a veces como que prevalece el rol de madres y lo cual es correcto."

Doi: https://doi.org/10.63688/c48fgn90

ISSN: 3091-1672
Vol. 3 Núm. 1 (2026)

La matriz permite comparar representaciones sobre nominación de candidaturas, responsabilidades administrativas, formación y trato recibido. En los relatos aparecen diferencias según la posición del informante, por lo que se evita atribuir a una sola voz la interpretación global de todos los períodos.

a. En los testimonios de Gabriela Cerda y Lucía Rodríguez se identifican referencias a desigualdades educativas y a expresiones estigmatizantes sobre la identidad indígena y el uso del español. Estas experiencias se interpretan desde la interacción entre género, pertenencia étnica y condiciones socioeconómicas.

b. Las personas entrevistadas ofrecieron percepciones diferentes sobre las razones de selección de candidaturas y el alcance de las responsabilidades de la Viceprefectura. La coexistencia de estas versiones no permite afirmar que todas las nominaciones respondieron a una misma estrategia partidaria.

c. La comparación de testimonios también revela iniciativas de participación y coordinación institucional atribuidas a las propias lideresas, junto con relatos de obstáculos. El análisis considera ambas dimensiones y no reduce la representación sustantiva a una sola experiencia.

4. DISCUSIÓN

La diferencia entre presencia formal y capacidad de incidencia, señalada por Pitkin (1967), resulta útil para interpretar la trayectoria de las viceprefectas de Napo. Las entrevistas muestran percepciones contrapuestas sobre nominaciones y delegaciones: algunas personas destacan oportunidades de gestión y otras describen restricciones. No es metodológicamente adecuado atribuir una misma experiencia a las cuatro viceprefectas.

A. Acceso a las candidaturas y representación sustantiva

El papel del liderazgo comunitario y las organizaciones políticas en las trayectorias de las mujeres indígenas coincide con el interés de Benavides Morales y Herrera Flores (2024) por las diferencias entre representación electoral local y nacional. En Napo, el relato de Chacón acerca de la selección de Marlene Chimbo y el testimonio de Tanguila sobre su trayectoria aportan perspectivas distintas y complementarias.

Las disposiciones de paridad deben interpretarse según su vigencia temporal: las elecciones de 2009 y 2014 no pueden evaluarse con reglas posteriores de 2020. La comparación con

Doi: https://doi.org/10.63688/c48fgn90

ISSN: 3091-1672
Vol. 3 Núm. 1 (2026)

Crenshaw (1991) permite explorar cómo género, identidad indígena y posición social se articulan en los procesos de participación.

Las apreciaciones sobre el uso electoral de la representación indígena constituyen un hallazgo discursivo, pero no bastan para demostrar que todas las candidaturas de mujeres fueron instrumentales. De acuerdo con Fraser (1997), el reconocimiento público requiere ser examinado junto con el acceso a recursos y responsabilidades.

B. Distribución de funciones y experiencias de liderazgo

La asignación de responsabilidades sociales durante distintas administraciones plantea preguntas sobre la autonomía institucional de la Viceprefectura. Sin embargo, el relato de Chacón sobre delegaciones a Chimbo y la experiencia de Tanguila en ámbitos productivos y ambientales muestran que las funciones no fueron descritas de manera uniforme.

El artículo 52 del COOTAD establece atribuciones del viceprefecto o viceprefecta, incluidas las delegadas por la Prefectura, mientras que el artículo 50 corresponde al prefecto o prefecta. La diferencia normativa ofrece un marco para discutir la distribución institucional de funciones, pero no prueba por sí misma discriminación en cada caso.

Los testimonios de Cerda, Rodríguez y Cabrera relatan desigualdades asociadas al género, al origen comunitario o al uso de la lengua. Rosero-Campiño y Hurtado-Díaz (2024) documentan la relación entre liderazgo indígena, desigualdad y reconocimiento en escenarios comunitarios. La comparación es pertinente como antecedente, no como evidencia directa de hechos ocurridos en Napo.

Desde van Dijk (2009), la generalización de un error individual hacia un grupo puede entenderse como una estrategia discursiva de deslegitimación. Esta interpretación se apoya en expresiones seleccionadas de las entrevistas y debe acotarse a ellas.

Los testimonios ofrecen explicaciones diferentes sobre las dificultades de permanencia política. Algunos aluden a expectativas familiares y otros a presión mediática o desgaste institucional. Estas diferencias desaconsejan establecer una causa única de alejamiento de las mujeres de la política.

La formación política intercultural aparece como una propuesta de fortalecimiento de capacidades, no como un requisito adicional de elegibilidad ni como solución suficiente por sí sola para transformar relaciones de poder.

C. Interseccionalidad y alcance interpretativo

Doi: https://doi.org/10.63688/c48fgn90

ISSN: 3091-1672
Vol. 3 Núm. 1 (2026)

La articulación entre género, raza y clase permite comprender el sentido de los relatos sin suponer que todas las formas de desigualdad aparecen con la misma intensidad en cada caso (Crenshaw, 1991; Viveros Vigoya, 2016).

Sandra Rueda describió prácticas de selección de nombres para cumplir requisitos de representación; Natalia Tanguila, en cambio, enfatizó su decisión de ejercer funciones activas. Leídas conjuntamente, ambas voces muestran tensiones entre inclusión formal y agencia política, sin demostrar que la primera determine la segunda.

Esta tensión dialoga con la investigación comparativa de Benavides Morales y Herrera Flores (2024), aunque los siete testimonios de este estudio no constituyen una muestra representativa de todas las candidaturas provinciales.

“Dicen 'ayúdenos aunque sea con un nombre para cubrir el porcentaje' [...] ¿Y qué estamos? Para cubrir huecos [...] a nosotras sí nos meten a todas en un saco cuando una queda mal.” (Sandra Rueda, 2026)

“Yo no voy a entrar para dar hombros, ganar y hasta ahí se quedó [...] han comenzado con eso de que el prefecto están divorciados [...] me reía porque no es mi pareja.” (Natalia Tanguila, 2026)

Las investigaciones de Erazo y Benitez (2022) muestran que ciertos espacios culturales pueden favorecer capacidades públicas de las mujeres indígenas; su contribución sirve para contextualizar procesos de formación de liderazgo, no para atribuir una trayectoria uniforme a las viceprefectas de Napo.

Gabriela Cerda vinculó las desigualdades educativas rurales con un mayor escrutinio de los errores de las lideresas. La dimensión de clase aparece en esa percepción, pero el corpus no permite medir su frecuencia ni atribuirla a toda la administración pública.

“No podemos comparar a un niño de una comunidad rural con un niño que estudia en el sector urbano [...] cometes un error y este error se convierte en un señalamiento.” (Gabriela Cerda, 2026)

La experiencia narrada por Cerda ofrece un ejemplo de estigmatización posible; no permite establecer sin documentación adicional que existió una política institucional de exclusión de mujeres indígenas.

Doi: https://doi.org/10.63688/c48fgn90

ISSN: 3091-1672
Vol. 3 Núm. 1 (2026)

Lucía Rodríguez mencionó descalificaciones asociadas al lenguaje y a la nacionalidad indígena, mientras que Marlene Cabrera abordó obstáculos de género en la política. Estas declaraciones ilustran problemas percibidos desde posiciones sociales distintas.

Se trata de relatos situados; los señalamientos sobre actuaciones de terceros o posibles mecanismos sancionatorios se mantienen como percepciones de quienes los expresaron.

"Nos tratan de ignorantes, nos discriminan por la nacionalidad [...] se burlan de la forma como hablamos [...] entiendo que llegaron a un acuerdo de que ella se mantenga congelada." (Lucía Rodríguez, 2026)

La comparación con el enfoque interseccional permite diferenciar discriminación de género y experiencias específicas de racialización; la convergencia de ambas dimensiones no significa que todas las entrevistadas hayan vivido los mismos acontecimientos.

"El espacio público ha sido más practicado por los hombres [...] las niñas en la casa. Cuando estamos en lo político, ellos tienen más destrezas [...] esas noticias son violencia política." (Marlene Cabrera, 2026)

Las alusiones a la maternidad presentes en los testimonios muestran expectativas tradicionales sobre el lugar de las mujeres en la vida pública. En el marco analítico de género, estas expresiones son relevantes para estudiar estereotipos, sin que puedan deducirse las razones personales de retiro político de las exautoridades no entrevistadas.

5. CONCLUSIONES

La trayectoria de la Viceprefectura de Napo entre 2009 y 2026 muestra continuidad en la presencia femenina y cambios en la representación indígena. La ocupación del cargo, sin embargo, no permite deducir de manera automática el nivel de autonomía política ni las condiciones concretas de cada administración.

Los testimonios analizados identifican tensiones sobre nominación de candidaturas, asignación de responsabilidades y reconocimiento de conocimientos comunitarios. Estas tensiones se interpretan mediante la articulación de género, raza y clase, con un alcance circunscrito al material empírico disponible.

De acuerdo con los objetivos de la investigación, se concluye lo siguiente:

Doi: https://doi.org/10.63688/c48fgn90

En la reconstrucción histórica se identificaron cuatro etapas administrativas: 2009–2014, 2014–2019, 2019–2023 y 2023–2026, esta última comprendida dentro del mandato 2023–2027.

La distribución de funciones debe evaluarse a partir del artículo 52 del COOTAD y de evidencias sobre las delegaciones efectivamente realizadas; no es posible inferir subordinación institucional generalizada únicamente de su diseño normativo.

Las experiencias relatadas evidencian percepciones diferenciadas de exclusión y agencia política. Solo una de las cuatro viceprefectas brindó testimonio directo, por lo cual los resultados sobre los períodos anteriores dependen de fuentes secundarias y no deben generalizarse.

Como propuestas derivadas de los hallazgos, se plantea fortalecer la formación política intercultural, transparentar las delegaciones de responsabilidades y mejorar los mecanismos de atención a posibles formas de discriminación y violencia política.

Futuras investigaciones podrían incorporar las voces de las exviceprefectas no entrevistadas y contrastar documentalmente las competencias delegadas, los recursos asignados y los resultados de gestión en cada período.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional del Ecuador. (2009). Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. Registro Oficial, Suplemento No. 578, 27 de abril de 2009. https://www.tce.gob.ec/wp-content/uploads/2023/07/codigodemocracia_ec.pdf

Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Registro Oficial, Suplemento No. 303, 19 de octubre de 2010. https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf

Asamblea Nacional del Ecuador. (2020). Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. Registro Oficial, Suplemento No. 134, 3 de febrero de 2020. https://www.registroficial.gob.ec/suplemento-al-registro-oficial-no-134-4/

Benavides Morales, A. C., & Herrera Flores, B. E. (2024). Mujeres indígenas y representación política en Ecuador. Un análisis comparado entre lo local y lo nacional. Democracias, 13(13), 79–105. https://doi.org/10.54887/27376192.93

Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. Stanford Law Review, 43(6), 1241–1299. https://doi.org/10.2307/1229039

Denzin, N. K. (2012). Triangulation 2.0. Journal of Mixed Methods Research, 6(2), 80–88. https://doi.org/10.1177/1558689812437186

Erazo, J. (2010). Constructing indigenous subjectivities: Economic collectivism and identity in the Ecuadorian Amazon. Development and Change, 41(6), 1017–1039. https://doi.org/10.1111/j.1467-7660.2010.01669.x

Erazo, J. S., & Benitez, E. J. (2022). Becoming politicians: Indigenous pageants as training sites for public life. American Anthropologist, 124(1), 154–164. https://doi.org/10.1111/aman.13676

Fernández Ramil, M. A., & Oliva Espinosa, D. (2012). Presidentas latinoamericanas e igualdad de género: Un camino sinuoso. Nueva Sociedad, (240), 119–133. https://nuso.org/articulo/presidentas-latinoamericanas-e-igualdad-de-genero-un-camino-sinuoso/

Foucault, M. (1980). El orden del discurso (2.ª ed.). Tusquets Editores.

Fraser, N. (1997). Justice interruptus: Critical reflections on the “postsocialist” condition. Routledge.

García, F. (2013). Balance de la participación electoral indígena en Ecuador: 1996–2013. Democracias, 1(1), 217–243. https://doi.org/10.54887/27376192.7

Hill Collins, P. (2000). Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment (2nd ed.). Routledge. https://doi.org/10.4324/9780203900055

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2011). Resultados del Censo 2010 de población y vivienda en el Ecuador: Napo. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/CPV_aplicativos/datos_generales_cpv/napo_.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). Censo Ecuador 2022: Boletín nacional. https://www.censoecuador.gob.ec/public/Boletin_Nacional.htm

Pitkin, H. F. (1967). The concept of representation. University of California Press. https://doi.org/10.1525/9780520340503

Rosero-Campiño, M. E., & Hurtado-Díaz, C. A. (2024). Liderazgo, empoderamiento y participación política de las mujeres indígenas. Revista Stultifera, 7(1), 81–105. https://doi.org/10.4206/rev.stultifera.2024.v7n1-04

Van Dijk, T. A. (2009). Discurso y poder: Contribuciones a los estudios críticos del discurso. Gedisa.

Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: Una aproximación situada a la dominación. Debate Feminista, 52, 1–17. https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005

Yin, R. K. (2018). Case study research and applications: Design and methods (6th ed.). SAGE Publications.

CONFLICTO DE INTERESES

No existe.

FINANCIAMIENTO

No aplica.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: María Nataly Aguas Yánez, Alfredo Bagua Maji y Camelia Francisca Fernández Coloma.

Metodología: María Nataly Aguas Yánez, Alfredo Bagua Maji y Camelia Francisca Fernández Coloma.

Investigación: María Nataly Aguas Yánez, Alfredo Bagua Maji y Camelia Francisca Fernández Coloma.

Redacción – borrador original: María Nataly Aguas Yánez, Alfredo Bagua Maji y Camelia Francisca Fernández Coloma.

Redacción – revisión y edición: María Nataly Aguas Yánez, Alfredo Bagua Maji y Camelia Francisca Fernández Coloma.